

DECRETO N° 066

CASTRO, 16 de Enero de 2018

VISTOS: El Oficio N°1610-16 del 15.11.2016 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°52 del 13.12.2017 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; el Memorandum N°4 del 11.01.2018 de Administrador Municipal; las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESTINASE la cantidad de \$150.000, fondos a rendir, desde Enero a Diciembre de 2018, a la funcionaria de la Oficina de Relaciones Públicas, Srta. Macarena Paz Pérez Vargas, para la cancelación de gastos menores de dicha Unidad.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/DMV/rbc.-

Distribución:

Dirección Adm. y Finanzas.-
Administrador Municipal.-
Archivo "13".-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE